



ANEXO 25

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME BREVE

Estas orientaciones son válidas únicamente para los Relatos de Experiencias Científico-Pedagógicas. Para los Proyectos de Investigación, consulte las orientaciones específicas disponibles en el ANEXO 13 del reglamento.

1. ¿QUÉ ES UN INFORME BREVE?

El informe breve del relato de experiencias científico-pedagógicas es un texto corto, organizado y objetivo que presenta de manera clara los principales aspectos de la experiencia desarrollada en el contexto educativo. En él deben sintetizarse el contexto de la práctica, el problema o la pregunta orientadora de la propuesta pedagógica, los objetivos pedagógicos y científicos, los procedimientos metodológicos adoptados y los resultados, reflexiones o aprendizajes alcanzados, evidenciando la articulación entre la dimensión pedagógica y la científica de la experiencia.

A diferencia de un informe completo, el informe breve prioriza la claridad, la coherencia y la síntesis, sin profundizar excesivamente en aspectos técnicos, pero garantizando que toda la información esencial esté presente para la comprensión de la experiencia realizada y de sus contribuciones a la enseñanza, al aprendizaje y a la educación científica.

Como señala Demo (2011), la investigación constituye un proceso formativo y reflexivo, y el informe es un medio fundamental para comunicar el conocimiento construido. En este sentido, la elaboración del informe breve permite al(a la) profesor(a) organizar ideas, reflexionar críticamente sobre su práctica pedagógica y compartir experiencias significativas, contribuyendo al perfeccionamiento de la práctica docente y a la socialización de saberes en el campo educativo.

2. ¿PARA QUÉ SIRVE EL INFORME BREVE?

El informe breve tiene como finalidad:



- a. Presentar de forma clara y objetiva los resultados y reflexiones derivados de la experiencia científico-pedagógica desarrollada;
- b. Registrar los aprendizajes construidos a lo largo del proceso, evidenciando avances pedagógicos y científicos;
- c. Desarrollar competencias esenciales, como la escritura académica, la organización del pensamiento, el análisis crítico de la práctica y la sistematización de experiencias educativas;
- d. Comunicar la experiencia durante la FEBIC y apoyar el proceso de evaluación, sirviendo como referencia para la comprensión del recorrido formativo e investigativo realizado.

Como destaca Pimenta (2012), la sistematización escrita de las experiencias pedagógicas es fundamental para transformar la práctica en conocimiento, pues permite reflexionar sobre la acción docente, socializar saberes producidos en la vida escolar y contribuir al avance de la educación científica y de la formación docente.

3. ¿QUÉ CUIDADOS DEBEN TOMARSE EN LA ELABORACIÓN?

En la elaboración del informe breve del relato de experiencias científico-pedagógicas, algunos cuidados son fundamentales para garantizar claridad, rigor y coherencia entre la práctica pedagógica y la investigación desarrollada. El texto debe reflejar fielmente la experiencia realizada, evidenciando tanto la dimensión pedagógica como la científica del trabajo.

- a. **Claridad:** utilizar un lenguaje claro, objetivo y adecuado al contexto educativo, permitiendo la comprensión de la experiencia por diferentes públicos, sin perjuicio del rigor conceptual;
- b. **Objetividad:** evitar información excesiva, repeticiones o descripciones irrelevantes, priorizando los aspectos esenciales de la experiencia y de sus resultados;
- c. **Organización:** estructurar el texto de forma lógica y coherente, contemplando de manera articulada el contexto de la experiencia, los objetivos pedagógicos y científicos, la metodología adoptada, los resultados o aprendizajes alcanzados y las consideraciones finales;



- d. **Fidelidad científico-pedagógica:** relatar exclusivamente aquello que fue efectivamente desarrollado, observado y analizado en la práctica educativa, evitando generalizaciones no fundamentadas o conclusiones no sustentadas por los datos y registros de la experiencia;
- e. **Ética:** asegurar la autoría del texto, respetar las fuentes utilizadas, realizar las debidas citas y evitar cualquier forma de plagio, manteniendo compromiso con la honestidad intelectual y académica.

Como destaca Demo (2011), la producción de conocimiento en el campo educativo exige reflexión crítica, sistematización de la práctica y compromiso ético con la realidad investigada. Al registrar una experiencia científico-pedagógica, el profesor transforma la práctica en objeto de análisis, otorgando sentido científico a las acciones desarrolladas y contribuyendo a la construcción de saberes que cualifican la enseñanza, el aprendizaje y la formación docente.

4. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- a. El informe breve del relato de experiencia científico-pedagógica debe redactarse, preferentemente, en texto continuo, con pocos párrafos bien estructurados, presentando las ideas de forma clara, objetiva y coherente;
- b. Cuando sea pertinente, pueden utilizarse subtítulos para organizar el texto, manteniendo obligatoriamente los títulos principales, tales como Introducción, Objetivos Pedagógicos y Científicos, Metodología, Resultados y Discusión, Consideraciones Finales y Referencias, asegurando unidad y claridad estructural al relato;
- c. El informe puede incluir imágenes, figuras, gráficos, cuadros o tablas, siempre que estos elementos contribuyan efectivamente a la comprensión de la experiencia desarrollada y de sus resultados pedagógicos y científicos;
- d. Al utilizar ideas provenientes de otras fuentes, se recomienda priorizar la redacción parafraseada, acompañada de la debida referencia.
- e. El texto debe revisarse cuidadosamente antes de su envío, observando aspectos de ortografía, cohesión, coherencia textual y claridad de la información presentada;



- f. Los autores deben respetar el límite máximo de hasta 10 (diez) páginas para el informe breve, conforme lo establecido en el Reglamento de la FEBIC.

Más que un simple documento, el informe breve es una oportunidad para mostrar el camino recorrido en la investigación y el conocimiento construido a lo largo del trabajo.

5. INFORMACIÓN QUE DEBE APARECER EN EL INFORME BREVE ENVIADO A LA FEBIC

TÍTULO DEL RELATO DE EXPERIÊNCIA (escrito en letras mayúsculas y en negrita)
Subtítulo (si lo hubiera) escrito en letras minúsculas y en negrita

APELLIDO, Nombre del primer autor; APELLIDO, Nombre del segundo autor;
APELLIDO, Nombre del tercer autor

Nombre de la Institución Educativa donde se aplicó la experiencia
Año escolar en el que se aplicó la experiencia o Nombre del curso/fase
Área del conocimiento y subárea

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME BREVE

- a. El título del relato debe presentarse centrado, escrito en letras mayúsculas, utilizando fuente Arial, tamaño 14, sin abreviaturas. En caso de existir subtítulo, este también deberá estar centrado, en fuente Arial, tamaño 14, con letras minúsculas. Las categorías de participación, así como el área del conocimiento y la subárea, deben corresponder exactamente a la información declarada en el momento de la inscripción.
- b. El informe breve podrá contener un máximo de 10 (diez) páginas, digitado en fuente Arial, tamaño 12 (excepto el título y el subtítulo), en papel A4, respetando los siguientes márgenes: 3 cm en el margen izquierdo y superior, y 2 cm en el margen derecho e inferior.
- c. El texto deberá estar justificado, con interlineado de 1,5, excepto el Resumen, que deberá presentarse con interlineado simple. Cada párrafo deberá iniciar con sangría de 1,25 cm en la primera línea.
- d. Las páginas del informe deben numerarse secuencialmente, comenzando por la primera página del texto, con el número 1.
- e. El informe breve no deberá contener portada, página de presentación, índice ni ningún elemento preliminar, iniciándose directamente con el texto conforme a la estructura indicada en este reglamento.
- f. Los subtítulos y niveles de subtítulos no deben comenzar en una nueva página. El texto debe presentarse de forma continua, manteniéndose dos espacios entre el final de un apartado y el siguiente nivel. Los subtítulos deben estar en negrita, con fuente Arial, tamaño 12, alineados a la izquierda.



- g. El texto del informe breve deberá contemplar, obligatoriamente y en este orden, los siguientes elementos:
- Resumen
 - Introducción
 - Objetivos pedagógicos (general y específicos)
 - Objetivos científicos (general y específicos)
 - Metodología
 - Resultados y discusión
 - Consideraciones finales
 - Referencias

5.1 Resumen

RESUMEN: El resumen es la primera parte del informe breve y tiene la función de presentar, de forma breve, clara y objetiva, los principales aspectos del relato de experiencia científico-pedagógica. El resumen presentado en el informe breve deberá ser el mismo informado en el momento de la confirmación de participación en la FEBIC, enviado para su publicación en las memorias del evento. Debe redactarse en fuente Arial, tamaño 10, con el texto justificado y con interlineado simple. La palabra “RESUMEN:” debe anteceder el texto, escrita en letras mayúsculas, en negrita y seguida de dos puntos (:). El resumen debe presentarse en texto continuo, sin párrafos ni saltos de línea a lo largo del texto. En este espacio, el(la) autor(a) deberá sintetizar: el contexto y el tema de la experiencia, los objetivos pedagógicos y científicos, los procedimientos metodológicos adoptados, los principales resultados o aprendizajes observados y las consideraciones finales de la experiencia. El resumen no debe contener citas de libros, artículos o sitios web, ni presentar datos numéricos, fórmulas, esquemas, figuras, tablas o gráficos. Su objetivo es ofrecer una visión general de la experiencia, permitiendo que el lector comprenda rápidamente de qué trata el relato. Al final del resumen, debe dejarse un espacio en blanco y, a continuación, deben indicarse las palabras clave, iniciando con el término “Palabras clave:”, en negrita.

Palabras clave: Las palabras clave corresponden a tres palabras o expresiones que representan el tema central del relato de experiencia científico-pedagógica. Deben iniciar con letra mayúscula, estar separadas por coma y finalizar con punto final.

Ejemplo:

Palabras clave: Educación Científica, Relato de Experiencia, Práctica Pedagógica.

5.2 Introducción

La introducción es la parte del informe breve en la que el(la) autor(a) presenta, de forma clara y organizada, el contexto de la experiencia científico-pedagógica y la idea general de la propuesta desarrollada. Por ser el primer contacto del lector con el relato, debe



escribirse de manera objetiva y atractiva, favoreciendo la comprensión del texto e incentivando la lectura de las secciones siguientes.

En este espacio, el(la) autor(a) debe explicar los motivos que llevaron a la elección de la experiencia, presentando su justificación pedagógica y científica, así como describir el problema o la situación educativa que motivó la intervención. También deben indicarse, de forma sintética, los objetivos pedagógicos y científicos alcanzados con la realización de la experiencia, permitiendo al lector comprender la intencionalidad y el alcance del relato.

La introducción debe situar al lector en el contexto educativo, social o institucional en el que se realizó la experiencia, explicando su relevancia y actualidad. Este encuadre contribuye a la comprensión del significado de la práctica relatada y de su importancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, es recomendable presentar una breve fundamentación teórica, destacando de manera resumida conceptos y aportes de autores que dialogan con el tema de la experiencia. Siempre que sea posible, las ideas deben explicarse con palabras propias (paráfrasis), acompañadas de la debida referencia. El uso de citas textuales debe ser puntual.

Una buena introducción debe ser clara, organizada y objetiva, demostrando que la experiencia fue planificada, ejecutada y reflexionada de manera consciente y fundamentada. El texto debe redactarse en fuente Arial, tamaño 12, con alineación justificada, interlineado de 1,5 y sangría de 1,25 cm en la primera línea de cada párrafo, conforme a las orientaciones del reglamento.

5.3 Objetivos (general y específicos)

En el informe breve del relato de experiencia científico-pedagógica, los objetivos tienen la función de indicar, de forma clara, lo que se pretendió desarrollar, investigar, comprender o analizar a partir de la práctica pedagógica realizada, orientando todo el relato y ayudando al lector a comprender el enfoque de la experiencia.

El objetivo general debe expresar la intención principal de la experiencia, presentando de forma amplia aquello que se buscó alcanzar tanto en el ámbito pedagógico como en el científico. Para fines de organización y claridad, el objetivo general deberá presentarse desdoblado en objetivo general pedagógico y objetivo general científico.



Los objetivos específicos deben detallar las acciones pedagógicas e investigativas realizadas para alcanzar el objetivo general, organizándose igualmente en objetivos específicos pedagógicos y objetivos específicos científicos. Esta distinción permite evidenciar claramente las contribuciones de la experiencia al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como a la producción y análisis de conocimientos en el campo educativo.

Los objetivos deben estar directamente relacionados con el problema o la situación educativa que motivó la propuesta. Cada objetivo específico debe corresponder a acciones efectivamente desarrolladas a lo largo de la experiencia y retomarse en el análisis y discusión de los resultados. Es fundamental que los objetivos presentados en el informe breve sean los mismos definidos en el momento de la presentación inicial, garantizando coherencia entre la planificación, la ejecución y la presentación del relato.

5.1 Metodología

La metodología es la parte del informe breve en la que el(la) profesor(a) describe cómo la experiencia científico-pedagógica fue planificada y desarrollada, explicando los caminos adoptados para responder al problema o a la situación educativa identificada y para alcanzar los objetivos propuestos.

En esta sección deben describirse, de forma clara y organizada, las acciones pedagógicas realizadas, los procedimientos metodológicos adoptados, los materiales utilizados y las estrategias empleadas para el seguimiento, registro y análisis de la experiencia.

En esta etapa debe explicitarse, cuando sea pertinente:

- a. La naturaleza de la experiencia, indicando si se trata de una propuesta de carácter pedagógico con enfoque investigativo;
- b. El enfoque metodológico, señalando si la experiencia se basa en procedimientos cualitativos, cuantitativos o mixtos;
- c. La finalidad de la experiencia, como exploratoria, descriptiva, explicativa o tecnológico-pedagógica;
- d. El tipo de estudio o intervención, como práctica pedagógica investigativa, estudio de caso educativo, investigación-acción, investigación de campo o documental;
- e. Los procedimientos metodológicos, describiendo paso a paso cómo se condujo la experiencia.



Siempre que sea necesario, el(la) autor(a) debe informar:

- a. El público involucrado (grupos, niveles educativos, participantes);
- b. El contexto institucional o local de la experiencia;
- c. Los materiales, instrumentos y recursos didácticos utilizados;
- d. Las actividades, intervenciones, observaciones, registros o evaluaciones realizadas.

Pueden utilizarse cuadros, tablas, esquemas u otros recursos ilustrativos para apoyar la comprensión, priorizando el texto explicativo que describa claramente cada etapa de la experiencia. También se recomienda presentar un cronograma resumido indicando el período de desarrollo de la propuesta.

La metodología debe evidenciar que la experiencia fue planificada, organizada y conducida con intencionalidad pedagógica y rigor científico, permitiendo que otros educadores comprendan el proceso y, si lo desean, puedan replicarlo o profundizarlo.

5.2 Resultados y discusión

En esta sección el(la) profesor(a) presenta los resultados, los efectos pedagógicos y los aprendizajes observados a lo largo del desarrollo de la experiencia científico-pedagógica. Estos resultados pueden incluir evidencias relacionadas con el aprendizaje de los estudiantes, el compromiso, el desarrollo de habilidades, cambios de percepción o datos producidos durante la intervención.

Los resultados deben ser fieles, consistentes y fundamentados en los registros realizados, respetando los principios éticos de la práctica educativa y de la investigación. Incluso cuando los resultados no correspondan a las expectativas iniciales, deben presentarse, pues forman parte del proceso formativo e investigativo.

Esta sección representa la principal contribución del relato, ya que evidencia lo producido a partir de la experiencia desarrollada. Los resultados deben organizarse de forma clara, pudiendo presentarse mediante tablas, gráficos, cuadros, registros fotográficos u otros recursos visuales, siempre acompañados de explicaciones textuales. Todos los materiales deben contener título e indicación de fuente, utilizando “Fuente: autor(es)” cuando hayan sido producidos por el propio(a) profesor(a).

Además de presentar los resultados, es esencial realizar la discusión, explicando el significado de los hallazgos y relacionándolos con la fundamentación teórica presentada anteriormente. Este análisis permite confrontar la práctica con los aportes de autores y



estudios del área, evidenciando convergencias, avances o límites de la experiencia desarrollada.

El texto de resultados y discusión debe redactarse en fuente Arial, tamaño 12, con alineación justificada, interlineado de 1,5 y sangría de 1,25 cm en la primera línea de cada párrafo.

5.3 Consideraciones finales

Las consideraciones finales constituyen el cierre del relato y el momento de reflexión crítica sobre la experiencia científico-pedagógica desarrollada. En esta sección, el(la) autor(a) debe retomar los objetivos propuestos y la justificación presentada, analizando de forma reflexiva los resultados obtenidos y el recorrido realizado.

Es importante indicar si, en la evaluación del(de la) autor(a), los objetivos pedagógicos y científicos fueron alcanzados y de qué manera la experiencia contribuyó al aprendizaje de los estudiantes, a la práctica docente y a la educación científica. Si se formularon hipótesis o expectativas iniciales, estas deben analizarse a la luz de los resultados obtenidos.

En este espacio debe aparecer claramente el punto de vista del(de la) profesor(a), incluyendo reflexiones sobre aprendizajes personales y profesionales, dificultades enfrentadas y límites de la experiencia. También es recomendable presentar sugerencias para nuevas experiencias o investigaciones, indicando posibilidades de profundización del tema.

El texto debe escribirse en fuente Arial, tamaño 12, con alineación justificada, interlineado de 1,5 y sangría de 1,25 cm en la primera línea.

Observación: no utilizar el título “Conclusión”. El término correcto es “Consideraciones finales”.

5.7 Referencias

Las referencias constituyen la lista de todas las obras consultadas y citadas en el informe breve, como libros, sitios web, artículos, videos, entrevistas u otros materiales. Sirven para indicar el origen de la información utilizada y valorar el trabajo de los autores estudiados.



Las referencias deben organizarse en orden alfabético, considerando el apellido del autor, sin separar por tipo de material. Esto significa que libros, textos de internet, revistas y materiales audiovisuales deben aparecer juntos en una única lista, siguiendo únicamente el orden alfabético.

Las referencias deben presentarse con:

- Texto alineado a la izquierda;
- Interlineado simple dentro de cada referencia;
- Espacio doble (una línea en blanco) entre una referencia y otra;
- Todas las referencias alineadas a la izquierda, sin justificar el texto.

Observación: Para este informe utilice fuente Arial, tamaño 12.

Es importante recordar que solo deben aparecer en las referencias los materiales citados a lo largo del texto. La organización adecuada de esta sección demuestra cuidado, responsabilidad y respeto por las normas de la investigación científica.

5.8 Anexos y apéndices

En el informe breve, los anexos y apéndices son elementos complementarios y de carácter opcional, utilizados únicamente cuando sean realmente necesarios para ampliar o comprobar la información presentada en el texto principal. El informe debe estar completo dentro de sus hasta 10 páginas de contenido formal, pudiendo incluir, cuando sea pertinente, hasta 2 páginas adicionales destinadas exclusivamente a anexos y/o apéndices.

Los apéndices corresponden a materiales elaborados por los propios autores (como cuestionarios, guías o instrumentos de recolección de datos), mientras que los anexos son documentos producidos por terceros (como leyes, mapas, documentos oficiales o términos de autorización). En un informe breve, deben utilizarse con criterio, priorizando la brevedad, la claridad y la objetividad del documento.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de cómo organizar las referencias de diferentes tipos de materiales, de acuerdo con las normas de la ABNT (Asociación Brasileña de Normas Técnicas).

También puede utilizar las normas científicas adoptadas en su país. En ese caso, es importante indicar al final del informe qué norma fue utilizada para organizar las referencias.



EJEMPLOS DE CÓMO REFERENCIAR ALGUNOS TIPOS DE MATERIALES

Referenciando un libro:

APELLIDO DEL AUTOR (en mayúsculas), nombre y demás nombres solo con la inicial en mayúscula (puede colocarse únicamente la inicial seguida de punto). Cuando haya más de un autor, separarlos por punto y coma, manteniendo el apellido siempre en mayúsculas. El título y subtítulo (cuando exista) del libro deben ir en cursiva. Edición (si no es la 1ª). Lugar de publicación: Editorial, año. ISBN (cuando esté disponible – no obligatorio). Si la obra no tiene autor, se comienza por el título.

- GIL, A. C. *Métodos e técnicas de pesquisa social*. 7. ed. São Paulo: Atlas, 2023.
- MARCONI, Marina de Andrade; LAKATOS, Eva Maria. *Fundamentos de metodologia científica*. 9. ed. São Paulo: Atlas, 2023.

Referenciando un E-book:

Se siguen las mismas reglas del libro, agregando al final la URL con la información: Disponible en: <dirección> Acceso en: día mes año.

- MORAN, José Manuel. *Educação híbrida: personalização e tecnologia na aprendizagem*. São Paulo: Loyola, 2021. E-book. Disponible en: <https://www.loyola.com.br/educacao-hibrida>. Acceso en: 10 oct. 2025.

Referenciando un capítulo de libro:

AUTOR DEL CAPÍTULO (apellido en mayúsculas). Título del capítulo. In: AUTOR(ES) / ORGANIZADOR(ES) DEL LIBRO (apellido en mayúsculas). Título del libro (en cursiva). Edición (si corresponde). Lugar: Editorial, año. Página inicial-final del capítulo.

- RIGO, Rosa Maria. Engajamento em pesquisa científica na educação básica. In: SILVA, Ana Paula; SANTOS, João Carlos (org.). *Educação científica e formação de jovens pesquisadores*. 2. ed. Curitiba: Appris, 2024. p. 45–62.

Referenciando un artículo científico:

AUTOR(ES) (apellido en mayúsculas). Título del artículo (en cursiva). Título de la revista, lugar de publicación, volumen, número, página inicial-final (no obligatorio), año. DOI o enlace (si existe – no obligatorio).

- SILVA, J.; COSTA, M. *Pesquisa escolar e aprendizagem*. Revista Brasileira de Educação, v. 27, n. 1, p. 1-15, 2022.

Referenciando un periódico o revista (no científica):

AUTOR(ES). Título del artículo. Título del periódico o revista (en cursiva), lugar de publicación, fecha. Página(s). Disponible en: URL. Acceso en: día mes año (si es en línea).

- FERREIRA, Lucas Almeida. Educação científica transforma realidades escolares. *Folha de São Paulo*, São Paulo, 12 set. 2024. Caderno Educação, p. B4.
- PEREIRA, Ana Lúcia. A ciência além dos laboratórios escolares. *Revista Nova Escola*, São Paulo, n. 358, abr. 2022, p. 34–37.
- (Ejemplo cuando no tiene autor): A CIÊNCIA que começa na escola. *Revista Superinteressante*, São Paulo, 15 mayo 2021. Disponible en: <https://super.abril.com.br/ciencia/ciencia-na-escola>. Acceso en: 10 ene. 2026.

Referenciando un atlas:

AUTOR(ES) / ENTIDAD RESPONSABLE. Título del atlas (en cursiva). Edición (si corresponde). Lugar: Editorial, año.

- IBGE. *Atlas geográfico escolar*. 7. ed. Rio de Janeiro: IBGE, 2023.

Referenciando un mapa:

AUTOR(ES) / ENTIDAD. Título del mapa (en cursiva). Escala. Lugar: Editorial/Institución, año. Tipo de soporte.

- IBGE. *Mapa político do Brasil*. Escala 1:5.000.000. Rio de Janeiro: IBGE, 2020.
- IBGE. *Mapa de biomas do Brasil*. Escala 1:250.000. Rio de Janeiro: IBGE, 2019. Disponível em: <https://www.ibge.gov.br/geociencias>. Acesso em: 10 jan. 2026.



Referenciando un programa de TV:

TÍTULO DEL PROGRAMA (en mayúsculas y en cursiva). Dirección/Presentación (si corresponde).

Lugar de producción: Emisora, fecha de emisión. Descripción del soporte.

- *GLOBO REPÓRTER*. Presentación de Sandra Annenberg. Rio de Janeiro: Rede Globo, 12 mayo 2023. Programa de televisión.

Referenciando una parte de un programa de TV – episodio, reportaje, sección:

AUTOR(ES) / RESPONSABLE(S) de la parte (apellido en mayúsculas). Título de la parte. In: Título del programa (en cursiva). Lugar: Emisora, fecha. Descripción del soporte.

- SOUZA, Mariana Costa. *Jovens cientistas e inovação escolar*. In: Jornal Nacional. Rio de Janeiro: Rede Globo, 18 set. 2024. Reportaje de televisión.

Referenciando otros medios audiovisuales (documental, video, podcast):

AUTOR(ES) / DIRECTOR(ES) (apellido en mayúsculas). Título (en cursiva). Lugar de producción:

Productora / Canal, año. Tipo de medio. Duración.

- MEIRELLES, Fernando (dir.). *Lixo extraordinário*. Rio de Janeiro: O2 Filmes, 2010. Documental.

Referenciando textos de internet:

AUTOR(ES) o ENTIDAD RESPONSABLE (apellido del autor o nombre de la entidad en mayúsculas).

Título del texto. Nombre del sitio (en cursiva), lugar (si corresponde), fecha de publicación o actualización. Disponible en: URL. Acceso en: día mes año.

- RIGO, Rosa Maria. Engajamento em pesquisa científica na educação básica. *Revista Semear Ideias*, 2025. Disponible en: <https://revistasemearideias.com.br/engajamento-pesquisa>. Acceso en: 10 nov. 2025.

Cuando no haya autor identificado: TÍTULO del texto (primera palabra en mayúscula). Nombre del sitio (en cursiva), lugar (si corresponde), fecha de publicación o actualización. Disponible en: URL. Acceso en: día mes año.

- A IMPORTÂNCIA da educação científica na escola básica. *Portal Educação*, 12 mayo 2023. Disponible en: <https://portaleducacao.com.br/educacao-cientifica-escola>. Acceso en: 10 oct. 2025.

Referenciando una tesis, disertación o TFG:

AUTOR(ES) (apellido en mayúsculas). Título y subtítulo (si corresponde) en cursiva. Año de depósito.

Tipo de trabajo (Tesis, Disertación o Trabajo de Fin de Curso) – Institución, Lugar, año de defensa.

- OLIVEIRA, A. P. *A pesquisa na educação básica*. 2019. Disertación (Maestría en Educación) – Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2019.

Referenciando una ley:

ENTIDAD RESPONSABLE (País, Estado o Municipio) en mayúsculas. Título, número y fecha de la ley (en cursiva). Resumen (opcional). Datos de publicación. Disponible en: URL. Acceso en: día mes año.

- BRASIL. *Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional*. Diário Oficial da União: seção 1, Brasília, DF, 23 dez. 1996. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm. Acceso en: 10 ene. 2026.

Referenciando un texto tomado de sitios como Wikipedia:

WIKIPÉDIA (en mayúsculas). Título del texto (en cursiva), fecha de la última actualización (si está disponible). Disponible en: URL. Acceso en: día mes año.

- WIKIPÉDIA. *Iniciação científica*. 15 nov. 2024. Disponible en: https://pt.wikipedia.org/wiki/Inicia%C3%A7%C3%A3o_cient%C3%ADfica. Acceso en: 10 oct. 2025.

- **Observación 1:** No se incluye el nombre del autor del artículo, aunque esté disponible.
- **Observación 2:** Sitios como Wikipedia no deben ser la única fuente del trabajo. Sirven para una consulta inicial y deben complementarse con libros, artículos científicos y documentos oficiales.



Atención a dos situaciones importantes respecto a las referencias:

1. Referenciando una entrevista

Existen dos situaciones:

- a. Cuando la entrevista (completa o parcial) esté publicada en algún medio impreso o literario:

APELLIDO DEL ENTREVISTADO (en mayúsculas), nombre y demás nombres solo con la inicial en mayúscula. Título de la entrevista. In: APELLIDO DEL AUTOR/ORGANIZADOR (en mayúsculas), nombre y demás nombres solo con la inicial en mayúscula. Título del libro/revista (en cursiva). Edición. Lugar: Editorial, año. Página inicial–final. Indicación de entrevista.

- FREIRE, Paulo. *Educação como prática da liberdade*. In: GADOTTI, Moacir (org.). Paulo Freire: uma biobibliografia. São Paulo: Cortez, 1996. p. 71–86. Entrevista.

- b. Cuando la entrevista haya sido concedida al investigador y no esté publicada en ningún medio:

En este caso, orientamos que NO se incluya en la lista de referencias, ya que no es un documento recuperable por el lector. En tal situación, debe indicarse en nota al pie o en el cuerpo del texto, como comunicación personal.

2. Referenciando algún texto o material producido por IA

De la misma manera que en el ítem “b” de las referencias de entrevistas, se orienta que este tipo de información no debe incluirse en la lista de referencias, ya que no se trata de un documento recuperable por el lector. En estos casos, la información debe indicarse en nota al pie o en el cuerpo del texto, identificándola como comunicación personal.

MENSAJE DE LA FEBIC

Para concluir, destacamos que el informe breve del relato de experiencia científico-pedagógica es también un reconocimiento del trabajo docente, evidenciando la competencia, el compromiso ético y el protagonismo del profesor en la promoción de la educación científica. Cada parte del texto revela elecciones pedagógicas conscientes, intencionalidad formativa y la capacidad de transformar la práctica en conocimiento sistematizado.

Al registrar la experiencia, el profesor demuestra dominio teórico, sensibilidad pedagógica y rigor científico, asumiendo su papel como mediador del conocimiento e investigador de su propia práctica. El informe materializa el cuidado con la planificación, la ejecución y el análisis de las acciones educativas, valorando la escuela como un espacio legítimo de investigación, reflexión y producción científica.



La FEBIC reconoce y valora al profesor que investiga, reflexiona y comparte sus experiencias, contribuyendo al fortalecimiento de la educación científica, a la formación crítica de los estudiantes y al avance de las prácticas pedagógicas. Su informe breve es la expresión de su compromiso con una educación transformadora, fundamentada en la curiosidad, la investigación y la construcción colectiva del conocimiento.

Referencias utilizadas en este documento

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE NORMAS TÉCNICAS. *NBR 6023:2025. Informação e documentação — Referências — Elaboração*. Rio de Janeiro: ABNT, 2025.

DEMO, Pedro. *Educar pela pesquisa*. 10. ed. Campinas: Autores Associados, 2011.

GIL, Antônio Carlos. *Como elaborar projetos de pesquisa*. 6. ed. São Paulo: Atlas, 2019.

PIMENTA, Selma Garrido. *Saberes pedagógicos e atividade docente*. 8. ed. São Paulo: Cortez, 2012.